



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Julio - de 2000.-

Visto el expediente caratulado "Morgue Judicial -haberes-
bonificación adicional por título - Mendieta Patricia s/título técnico radiólogo", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 la escribiente Patricia Mendieta, quien se desempeña en el Servicio de Radiología de la Morgue Judicial, solicita la bonificación adicional por el título de técnico radiólogo que posee -fs. 1/4-.

Que a fs. 6 el Director Médico de la Morgue Judicial manifiesta que la peticionante cumple funciones de su especialidad en el mencionado Servicio y "teniendo en consideración que situaciones análogas fueron resueltas favorablemente por la superioridad, el suscripto entiende que lo peticionado por la señorita Mendieta se ajusta a las disposiciones reglamentarias vigentes, por lo cual estima corresponde acceder a su pedido".

Que a fs. 7/8 obra la opinión favorable del Decano del Cuerpo Médico Forense y del titular de la Dirección General Pericial.

Que por tratarse de estudios superiores con una duración de dos años, el título obtenido se encuentra dentro de los previstos en el art. 44, punto I, inciso c) del decreto 4107/84.

Que, en consecuencia, encontrándose cumplidos los requisitos establecidos en la acordada 39/85, corresponde hacer lugar a lo solicitado (conf. 1561/99, 1562/99, entre otras).

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que corresponde liquidar el adicional por título a la escribiente Patricia Mendieta, con el alcance establecido en el considerando cuarto de la presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-

EDUARDO MOLINÉ CORDERO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. PAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO CESAR BELLUSCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION